



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo la "4° Fiesta de la Familia" en Villa Gobernador Etchevehere a celebrarse en diciembre de 2024.

AUTOR: DIPUTADO LENICO ARANDA

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: Carolina Streitenberger, Noelia Taborda, Marcelo Lopez, Susana Perez, Mariana Bentos, Silvio Gallay, Maria Elena Romero, Gabriela Lena.

FUNDAMENTOS:

Esta fiesta ha sido celebrada durante los últimos cuatro años de manera consecutiva, congregando a numerosas familias y fortaleciendo los lazos comunitarios en nuestra región. La "Fiesta de la Familia" no solo promueve la convivencia y la solidaridad, sino que también contribuye a la economía local a través de la participación de emprendedores y comerciantes de la zona.

También es fundamental para:

- **Promoción de Valores:** La fiesta fomenta valores esenciales como la unidad familiar, el respeto y la solidaridad, importantes para el desarrollo social de nuestra comunidad.
- **Impacto Económico:** La celebración atrae a visitantes, lo que beneficia a los comercios locales y genera empleo durante el evento.
- **Tradición Cultural:** La "Fiesta de la Familia" se ha convertido en una tradición significativa en nuestra localidad, enriqueciendo el patrimonio cultural de la provincia.
- **Contribución Social:** A través de diversas actividades y programas, la fiesta promueve la inclusión y el bienestar social, beneficiando a sectores vulnerables de la comunidad.